

CURRICULUM VITAE

Datos personales:

Virginia Valtierra Pérez,

Domicilio:

[Redacted address information]

Tel.

[Redacted phone number]

Fecha de nacimiento

[Redacted birth date]

Estado civil:

[Redacted marital status]

R.F.C.

[Redacted RFC]

Escuela primaria Francisco de P. Errasty
1968-1976 Méx. D.F.

Escuela Secundaria Número 11
1977-1978 Méx. D.F.

Escuela secundaria abierta
Para trabajadores de la
Secretaría De Economía
2000-2001

Preparatoria abierta
para trabajadores de la Secretaría de Economía
(Inconclusa)2002-2003

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

Historia laboral:

1983, Dirección General de Personal de la Secretaría de Fomento Industrial

1986, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Analista)

1992, Dirección General de Comercio Exterior (Analista)

2003, Dirección de Oferta Exportable (Analista)

2004,-2007 Subsecretaria para la Pequeña y Mediana Empresa (Analista)

2007-2012 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica (Analista)

Varios cursos de comercio exterior y sobre calidad para el iso 9000 y relaciones laborales.

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.